

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 26 DE JULIO DE 2022

SESIÓN N° 24

Muy buenos días Concejales, Concejalas, señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti, señor Administrador subrogante Francisco Moscoso y todos aquellos que nos ven en este Concejo Municipal, especialmente a los vecinos, damos por iniciada la sesión N° 24 del Concejo Municipal, a las 09:38 horas.

Asiste las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal, quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Alcaldesa (s).
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Administrador Municipal (s).
- Señor Matías Rojas Hales, Director Jurídico.
- Señor Gonzalo Lizana, Coordinador de Atención al Contribuyente.
- Señora Constanza Concha, Encargada Adquisiciones del Departamento de Salud.
- Señor Iván Lebil Jefe Finanzas Departamento de Salud.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto año 2022 del Departamento de Salud.
- 4.- Aprobar Dejar sin Efecto el Acuerdo N° 86 de fecha 17/ 05/ 2022, que Aprobó el Trato Directo por Urgencia por el Servicio de Endoscopias del Convenio Resolutivo en Atención Primaria con el Proveedor Clínica Central”, por Desistimiento del Proveedor.
- 5.- Aprobar el trato Directo por Urgencia para el Suministro de Exámenes de Endoscopia del Convenio de Resolutividad en Atención Primaria con el Proveedor Laboratorio Clínico Cruz del Sur Ltda.
- 6.- Aprobar la Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511023, la cual fue no Renovada para el 2° Semestre 2022por Acuerdo N° 122 de fecha 19.07.2022 para Funcionar en Calle Pío Nono N° 430.
- 7.- Exposición de la Directora de Seguridad Pública e Inspección General, Sobre el Plan de Seguridad Pública Vigente sus Avances y Proyecciones.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No sometemos Actas a consideración del Concejo en esta sesión.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No habría en esta oportunidad cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 5 DEL PRESUPUESTO AÑO 2022 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 158, de 20 de julio de 2022, del Jefe del Departamento Salud Municipal, don Eduardo Sendra Arratia, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto año 2022 del Departamento de Salud.

Concejales Concejales alguna opinión u observación respecto de la modificación N° 5 del presupuesto Municipal del Departamento de Salud.

No habiendo, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación N° 5 del Departamento de Salud?

Unánime.

Gracias, Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 130

“Aprobar la Modificación N°5 del Presupuesto del Departamento de Salud, vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:

Gastos Presupuestarios 2022 M\$

SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	19.709.950	189.194	329.194	19.709.950
	Gastos Personales	12.434.242	262.194	262.194	12.434.242
21.01	Personal de Planta	5.175.664	262.194	0	5.437.858
21.02	Personal a Contrata	3.538.487		0	3.538.487
21.03	Otras Remuneraciones	3.720.091	0	262.194	3.457.897
	Gastos en Bienes y Servicios	7.275.708	62.091	69.440	7.275.708
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.626	0	3.376	250
22.03	Combustibles y Lubricantes	22.765	0	0	22.765
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.329.127	0	66.073	2.263.054
22.05	Servicios Básicos	160.905	0	0	160.905
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	170.040	0	0	170.040
22.07	Publicidad y Difusión	15.400	0	0	15.400
22.08	Servicios Generales	1.436.772	82.091	0	1.518.863
22.09	Arriendos	343.059	0	0	343.059
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	26.181	0	0	26.181
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	371.003	0	0	371.003
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.178	0	0	24.178
	Gastos Personales del Empleador	77.000	0	0	77.000
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	77.000	0	0	77.000
	Gastos Impersonales	17.273	0	0	17.273
25.01	Impuestos	17.273	0	0	17.273
	Gastos por Daños a Terceros	296.634	13.879	13.879	282.755
26.01	Devoluciones	233.431	0	13.879	219.552
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/O a la Propiedad	63.203	13.879	0	77.082

29	29.00 Aprobación de Presupuesto	183.000	0	12.642	170.358
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	21.768	0	12.642	9.126
29.05	Máquinas y Equipos	129.017	0	0	129.017
29.06	Equipos Informáticos	33.230	0	0	33.230
29.07	Programas Informáticos	1.680	0	0	1.680
30	30.00 Aprobación de Presupuesto	10.300	0	0	10.300
31.02	Proyectos	10.300	0	0	10.300
34	34.00 Aprobación de Presupuesto	785.750	0	0	785.750
	Subtotales		358.164	358.164	
	Variación de Gastos		0		

4.- APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 86 DE FECHA 17/ 05/ 2022, QUE APROBÓ EL TRATO DIRECTO POR URGENCIA POR EL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS DEL CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA CON EL PROVEEDOR CLÍNICA CENTRAL”, POR DESISTIMIENTO DEL PROVEEDOR

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°158, de 20 de julio de 2022, del Jefe del Departamento de Salud Municipal, don Eduardo Sendra Arratia, nos corresponde tratar el punto Aprobar Dejar Sin Efecto el Acuerdo N° 86, de fecha 17/ 05/ 2022, que aprobó el Trato Directo por Urgencia por el Servicio de Endoscopias del Convenio Resolutividad en Atención Primaria con el Proveedor Clínica Central”, por desistimiento del proveedor.

Respecto de este punto alguna consulta u observación

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Muy buenos días a todas y todos, señora Alcaldesa subrogante, Gianinna Repetti; señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza; señor Administrador Municipal subrogante Francisco Moscoso.

¿Qué ocurre en este contexto? ¿Qué sigue, subir una licitación o nuevo contrato directo? Esa es mi consulta, dado el servicio y la urgencia de lo que significa.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: En el punto N° 5, estamos proponiendo un trato directo vía adjudicación.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Pero, ¿no corresponde licitación, entonces?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: O sea, por la premura, no se va hacer la licitación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: La persona del Departamento de Salud nos podría explicar la razón del desistimiento. Está informado, pero sería bueno que aquí todos lo tuvieran bien claro y además cuál sería el procedimiento para la adjudicación finalmente de esta licitación.

LA SEÑORA ENCARGADA ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CONSTANZA CONCHA: El desistimiento tiene que ver con que el proveedor se arrepintió de lo cotizado. Dice que el gasto de los servicios es mucho más caro del valor de la canasta financiada, por lo tanto, nosotros lo que buscamos fue otro proveedor, que es el punto en Tabla siguiente, que es mucho más barato, y sí está de acuerdo en prestar el servicio.

Respecto del proceso de licitación, está en curso, está en Secpla y eso está en trámite y se va hacer en la medida en que se lleve a cabo el proceso, pero eso también es parte de la planificación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, ¿alguna otra duda o consulta respecto de este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de dejar sin efecto el Acuerdo N° 86 de fecha 17/05/2022, que Aprobó el Trato Directo por Urgencia por el Servicio de Endoscopias del Convenio Resolutivo en Atención Primaria con el Proveedor Clínica Central”, por desistimiento del proveedor?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 131

“Aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N°86 de fecha 17 de mayo de 2022 y promulgado por Decreto Exento N°916 de fecha 31 de mayo de 2022 que aprobó la Contratación Directa por Urgencia del “Servicio de Endoscopías del Convenio de Resolutividad en Atención Primaria”, al Proveedor Clínica Central S.A, Rut N°92.755.000-8, esto obedece al desistimiento del proveedor contratado”.

5.- APROBAR EL TRATO DIRECTO POR URGENCIA PARA EL SUMINISTRO DE EXÁMENES DE ENDOSCOPIA DEL CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA CON EL PROVEEDOR LABORATORIO CLÍNICO CRUZ DEL SUR LTDA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:
Teniendo presente el Memorándum N°158, de 20 de julio de 2022, del Jefe del Departamento de Salud Municipal, don Eduardo Sendra Arratia, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Trato Directo por Urgencia para el Suministro de Exámenes de Endoscopia del Convenio de Resolutividad en Atención Primaria con el proveedor Laboratorio Clínico Cruz del Sur Ltda.

Alguien tiene alguna duda o consulta, es parte del punto anterior.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Trato Directo por Urgencia para el Suministro de Exámenes de Endoscopia del Convenio de Resolutividad en Atención Primaria con el proveedor Laboratorio Clínico Cruz del Sur Ltda.?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 132

“Aprobar, el Trato Directo por Urgencia de la Contratación del “Suministro de Exámenes de Endoscopías del Convenio de Resolutividad en Atención Primaria” con el proveedor Laboratorio Clínico Cruz del Sur Ltda. Rut N° 78.488.470-8, domiciliado en calle Moneda N°1040, Oficina 703 comuna de Santiago por un valor unitario por examen de \$53.000.- exento de IVA y monto total de \$31.800.000.- exentos de IVA equivalente a la realización de 600 exámenes de endoscopia, correspondiente a la lista de espera actual.

El plazo de la contratación será a partir del 1 de agosto de 2022 y al 31 de diciembre de 2022 sin perjuicio de lo anterior en caso que al 1 de agosto de 2022, se encuentre pendiente la tramitación del contrato, por razones de buen servicio, las prestaciones deberán iniciarse en dicha fecha quedando su pago sujeto a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el contrato. En el caso que el presupuesto para esta contratación sea utilizado íntegramente antes del 31 de diciembre de 2022, la relación contractual se entenderá finalizada de manera anticipada al plazo estipulado.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

6.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-511023, LA CUAL FUE NO RENOVADA PARA EL 2° SEMESTRE 2022 POR ACUERDO N° 122 DE FECHA 19.07.2022 PARA FUNCIONAR EN CALLE PÍO NONO N° 430

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Teniendo presente el correo electrónico del Coordinador de Atención al Contribuyente, de fecha 20 de julio de 2022, de don Gonzalo Lizana Cofré; y Ord. N° 20/26 de 20 de julio de 2022 del Director (s) de Obras Municipales, don Mauricio Espinoza Inostroza, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511023, la cual fue No Renovada para el 2° Semestre 2022, por Acuerdo N° 122, de fecha 19.07.2022, para funcionar en Calle Pío Nono N° 430.

Respecto de este punto me gustaría señalar la importancia de que las organizaciones puedan llegar a acuerdo con los locales que generan distintas situaciones y externalidades e incivildades en algunos casos, afectando la convivencia de los residentes de su entorno. En este caso, entendemos que hay una carta donde concurren dos Juntas de Vecinos en acuerdo a apoyar este punto, sin embargo, y esto es un mensaje para todos aquellos que han escogido este camino de acuerdo, donde se hace voto de confianza por parte de la Junta de Vecinos porque no existe total convicción y quiero señalarlo aquí se ha hecho un voto de confianza en que esta patente de Pío Nono 430, va a cumplir y tiene el plazo un semestre para poder cumplir con aquellos acuerdos tomado con las Organizaciones Sociales. Valoramos eso, sin embargo, también señalar en este espacio que las organizaciones sociales han dado una oportunidad a una patente que no venía cumpliendo con esos aspectos que tienen que ver con la sana convivencia con la comunidad.

Dicho esto, ¿algún otro Concejal o Concejala quiere dar una opinión respecto de este punto?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVA FLORES: Me parece excelente darle la oportunidad, ya que tiene el respaldo de esas dos Juntas de Vecinos, y si no cumple, bueno, se tomarán las medidas correspondientes, pero quería hacer una sugerencia, que cuando pidan esto de las Juntas de Vecinos que no solamente firme esa opinión el Presidente, debería ser el Presidente y toda la directiva o el Presidente y el secretario, porque de repente la gente confunde "porque me tiene mala". Creo que sería conveniente que votara la Directiva o el Presidente y el Secretario. Eso como sugerencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Se sugiere establecer un procedimiento ahí, que la Dirección de Atención al Contribuyente lo anote y podamos ver un procedimiento un poco más formal con las organizaciones sociales.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Solo para el efecto del Acta señalar que también voy a concurrir favorablemente, como decía la Concejala Silvana Flores, es valorable y es muy positivo cuando se construyen acuerdos entre las comunidades y los contribuyentes.

Hay que señalar con claridad que este es un contribuyente o un local que no necesariamente ha tenido buen desenvolvimiento en el barrio, hay una terraza que genera como un bolsón de ruidos superior a otros espacios que no solamente impacta en Pío Nono, sino que choca con las primeras numeraciones de Avda. Perú, por lo tanto, en ese sentido creo que esta carta de acuerdo permitiría tener un mejor entendimiento y que también el local pueda, dentro de sus posibilidades, invertir para que esa situación no afecte a la comunidad, como la ha estado afectando hasta este momento. Creo que eso era importante señalarlo, porque efectivamente son legítimas las dudas que tienen los vecinos, más allá de que lo que decía la Concejala Silvana Flores igual lo comparto, pero sobre todo hacer representación de los vecinos de Avda. Perú de su vereda oriente. Así que esperamos en enero tener una opinión favorable y contundente del conjunto de la comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Antes de cerrar el punto e ir a la votación, solamente quiero dejar para efectos de que quede en el Acta cuáles son los compromisos que tomaron las organizaciones con el contribuyente: moderar los ruidos provenientes de este local, no tener partes de Carabineros, mejorar la seguridad del local con la finalidad de evitar riñas dentro y fuera del local. Estos compromisos deben concretarse durante el segundo semestre del presente año, con el objeto de mejorar las relaciones entre el local y los residentes del barrio. Es importante que este Concejo lo tenga bien presente. Entendemos que la Dirección de Atención al Contribuyente ya cuenta o sabía, ahí nos va a contar el señor Gonzalo Lizana, Coordinador de Atención al Contribuyente, pero para efectos del Acta es importante que los compromisos que aquí se acordaron queden establecidos, para que, como Concejo, la próxima vez podamos sancionar el tema con propiedad.

EL SEÑOR COORDINADOR DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE GONZALO LIZANA: Buenos días.

Agradecer que se está discutiendo este punto, pero sí aclarar por qué llegamos a una nueva sesión luego que ésta haya sido rechazada en el sesión anterior, porque podría entenderse que todas las Juntas o todos los contribuyentes

que fueron objetadas sus patentes, fueron rechazadas por opinión desfavorable de la Junta de Vecinos vamos a traerlo en cualquier momento al Concejo Municipal y eso no es así, porque tiene que cumplir con toda la normativa y en este caso esta patente en particular nosotros informamos la semana pasada o la sesión pasado que no cumplía con la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que no contaba con todos los antecedentes. Lamentablemente hubo un error de la Dirección de Obras, que omitió que sí tenía un permiso vigente de edificación y que está vigente hasta noviembre de este año, dentro de los 3 años que se solicitó y que producto de la pandemia estas autorizaciones tienen hasta 600 días más, por lo tanto, lo que nosotros estamos haciendo hoy día es proponerles a ustedes que se excluya de éste listado de no renovación porque cumplía con la ley y que ustedes lo sometan a su consideración para aprobación si así lo estiman, pero no es solamente la opinión de la Junta de Vecinos la que valida, sino que estamos corrigiendo el problema de haberlo presentado como que no tenía sus antecedentes en regla. Eso lo quería dejar claro. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Entonces, teniendo todo los antecedentes respecto de este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Solo para dejar en Acta y considerando algo reiterativo pero particularizándolo en este caso, no necesariamente contamos siempre con la documentación de Carabineros sobre las patentes, entonces sería bueno que en el Consejo Comunal de Seguridad o las instancias de comunicación formal con Carabineros se pueda oficiar o señalarle a Carabineros en este caso que nos entreguen de manera temprana y como es un antecedente muy relevante, por lo tanto reforzar que no siempre tenemos ese instrumentos para emitir nuestra opinión.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias.

¿Alguna otra observación al punto?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511023, la cual fue no Renovada para el 2° Semestre 2022 por Acuerdo N° 122 de fecha 19.07.2022 para funcionar en Calle Pío Nono N° 430?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 133

“Aprobar la Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511023, clasificación letra 0) Salón de Baile o Discoteca a nombre del contribuyente Inversiones Ramava Ltda., Rut 87.588.600-2 con Dirección en Calle Pío Nono N° 430 a contar del 2° semestre 2022, la patente, se encontraba en estado de no renovada, mediante Acuerdo N° 122 de fecha 12 de julio de 2022 promulgado por Decreto Exento N° 1181 de 21 de julio de 2022.

La reconsideración de la renovación se debe a que la Dirección de Obras Municipales rectificó su informe desfavorable emitido por Oficio Ordinario N° 30/381 del 09 de junio de 2022, a través del Oficio Ordinario N° 20/26 del 20 de julio de 2022 donde indica que el contribuyente contaba con el permiso de edificación N° 51 vigente a esta fecha.

Asimismo el contribuyente a través de su arrendatario “Magnus Pro Eventos Limitada”, Rut N° 76.503.063-3, resolución N°2973, de 22 de junio de 2015, firma carta de compromiso con la comunidad de vecinos de las Unidades Vecinales 33 y 35 de la comuna de Recoleta, comprometiéndose a cumplir los siguientes acuerdos:

- ***Moderar los ruidos provenientes del local.***
- ***No tener partes de Carabineros.***
- ***Mejorar la seguridad del local con la finalidad de evitar riñas dentro y fuera del local.***

7.- EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL, SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE SUS AVANCES Y PROYECCIONES

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y a todas.

Agradezco la instancia para describir de mejor manera cómo funciona esta nueva Dirección, que fue creada hace 6 meses.

Contarles que nosotros como Municipalidad, en los temas de seguridad, estamos bajo el enfoque de seguridad humana, lo cual implica que nosotros ponemos en el centro a las personas.

Tenemos un trabajo absolutamente participativo con la comunidad, es un enfoque además desde la seguridad humana estamos de manera constante en el territorio, eso igual es muy importante porque tenemos un trabajo territorial constante y permanente, o sea, de hecho, nos reunimos una vez al mes con las mesas de seguridad que tenemos en los territorios.

La Dirección de Seguridad está funcionando desde enero de este año, llevamos 6 meses. La conforman el Departamento de Atención y Prevención, en el cual están los programas que trabajan directo con la comunidad, con un enfoque más bien preventivo. Ahí está el Centro de la Mujer, que trabaja con las violencias hacia las mujeres; está la OPD, que trabaja con niños, niñas y jóvenes vulnerados. Está el Senda, que trabaja con la prevención de alcohol y droga. Está el Programa Lazos, que trabaja con jóvenes que tienen biografías asociadas a hechos delictivos. Y, además, seguridad el MST (Multisystemic Therapy – Terapia Multisistémica), que es el otro componente de Lazos, en donde trabajamos más bien con el tema preventivo. Además, está el programa Barrio Comercial Protegido, que está instalado en Bellavista. Está el Programa de Prevención y Seguridad Comunitaria, que también está inserto en el territorio. Estos programas que he mencionado son los que componen el Departamento de Prevención y Atención.

El otro Departamento que compone la Dirección es el Departamento de Inspección General, aquí donde nosotros hemos logrado que en el fondo se fusionan el Departamento de Prevención que era parte de la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) y el Departamento de Inspección que era de la Dirección de Atención al Contribuyente.

La idea de esto es que ambos Departamentos y aquí quiero ser lo más clara posible para contarles como nosotros funcionamos en el territorio. Les voy a dar un ejemplo nosotros tenemos el Departamento de Prevención y el de Inspección, tenemos mesas en el territorio en la Unidad Vecinal N° 34, N° 35, N° 33. Además, hay una mesa que sesiona el último miércoles de cada mes, y lo que hacemos es que en estas mesas además de participar todos los componentes que tengan relación con la prevención, participa el Jefe de Inspección, ¿Por qué lo hacemos? Si alguien nos dice nosotros estamos focalizando por ejemplo en Bellavista que hay un tema que tiene que ver con los carros que venden alimentos de manera informal, pero los vecinos de pronto nos dicen “no, sabe que hay otro problema, que es la Estación de Servicio que está en Bombero Núñez”, cosa que no está en ninguna denuncia, en ningún reclamo, pero en esta reunión que sostuvimos aparece esto, entonces, nosotros armamos nuestra estrategia semanal de planificaciones con los insumos que nos van dando los vecinos de manera cotidiana. La idea de este enfoque de seguridad es que nosotros tomamos desde abajo hacia arriba, que eso igual es importante porque el hecho que nosotros abracemos el enfoque de seguridad humana, no significa que no estemos trabajando temas que tienen relación directa con la seguridad pública. Y siguiendo ese mismo sentido, nosotros estamos en este momento en los procedimientos para poder adquirir automóviles, de hecho, tenemos, como les conté en el Concejo anterior, 100 millones, que son para 3 proyectos: Red Nacional 21, Red Nacional 22 y el P14, que es de patrullajes preventivos. Eso está ahí están ad portas de las licitaciones. Ahora, hay trámites administrativos, que corresponden a la Administración Pública, son partes de aquello y como tal hay que respetarlos.

Además, presentamos un proyecto en el Gore por cámaras, tenemos además un PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) que lo presentamos la semana pasada que es para hacer una mejora en la Plaza 19 de Junio, en Avda. Zapadores con Juan Cristóbal, que es otro tema que emerge en varias reuniones, dentro de los logros que hemos tenido en estos 6 meses funcionando como Dirección de Seguridad (Disepu). Les quiero contar varias cosas y destacarlas, obviamente después les voy hacer llegar los documentos, les voy hacer llegar el Plan Comunal que tiene vigencia año 2020/ 2024, el cual es actualizado anualmente, porque los datos son dinámicos, los temas de seguridad son absolutamente dinámicos, o sea las estadísticas cambian. De hecho, usualmente, cuando uno está en un lugar interviniendo, en otro suceden cosas que no estaban sucediendo, porque es como el tema que pasa con los globos, si uno aprieta en un lado aparece en otro lado.

Yo quiero destacar que nosotros hemos impulsado varios operativos, logramos clausurar una casa en Dominica 517, la cual era un tremendo dolor de cabeza para nuestros vecinos, un tremendo foco de riesgo, hicimos una coordinación estupenda con las otras Direcciones municipales, con las policías -Carabineros y PDI- y hemos logrado empezar a clausurar varios inmuebles.

Por otro lado, también estamos fiscalizando en el territorio, estamos despejando los Metros, haciendo decomisos. Obviamente, es con los recursos que contamos ahora, pero tenemos una proyección de que eso se va ir acrecentando en la medida que vamos adquiriendo las cosas que tenemos en proceso, de ser adquirida, que eso igual es importante, porque los logros que hemos tenido ahora y que yo lo destaco y lo celebro tienen que ver con los recursos que contamos, porque recuerden que estaba el Departamento de Inspección y Departamento de Prevención uno era parte de la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) y otro de la DAC (Dirección de Atención al Contribuyente) y fueron fusionados. Entonces, nosotros vamos a empezar a tener recursos propios recién este año, que igual es importante destacarlo, o sea, si hacemos todas las cosas que hemos hecho con los recursos que tenemos, imagínense cuando tengamos los autos y los respectivos inspectores asociados a esta adquisición de autos.

Dentro de nuestras fiscalizaciones tuvimos una fiscalización a una bodega y logramos pesquisar 28 toneladas de cerveza, que eran de contrabando y eso fue en un servicio focalizado, en Juárez Larga con Avda. La Paz en la cual estábamos resguardando el territorio en conjunto con las policías y logramos pesquisar aquello. Además, hemos hecho rutas de los talleres mecánicos, a nosotros nos gusta mucho armar rutas, por ejemplo, talleres mecánicos, ahí trabajamos en conjunto con Carabineros y hacemos semanas completas o un mes completo, de fiscalización a todos los talleres, sean clandestinos o no, y todas las denuncias que nos llegan. Eso lo hacemos en conjunto con Carabineros en base a trabajos preventivos, porque, obviamente, como yo lo he dicho en varias ocasiones, los Municipios no tenemos la prerrogativa de perseguir el delito, Ministerio Público, el Ministerio del Interior, nosotros solamente hacemos trabajo preventivo y quien quiera atribuir a los Municipios que persiga el delito no es así, aunque quisiéramos, la ley no nos permite.

Siguiendo esto en el contexto de trabajo preventivo, hemos hecho talleres de la ruta de los talleres mecánicos, la ruta de la chatarrería, porque obviamente esto está asociado al trabajo preventivo, porque cuando roban autos, portonazos, etc., a algún lado van esos autos, al igual que las chatarras, el robo de cables que hemos pesquisado, el robo de rejas. Entonces, decidimos hacer en conjunto con las policías fiscalizaciones a todas las chatarrerías que tenemos nociones que existen clandestinas y no, porque además nos llegan muchas denuncias a través de la OIRS, a través de las reuniones que tenemos en los territorios. También estamos haciendo ahora la ruta de los quioscos, hace poco sacamos un quiosco que era un dolor de cabeza para nuestros vecinos y era un foco de riesgo. ¿Qué les quiero decir con esto? Que la estrategia que nosotros estamos haciendo son fiscalizaciones de manera permanente, por el momento estamos haciendo rondas nocturnas solo dos días a la semana, porque no tenemos más capacidad por ahora, que igual es

importante que lo diga, o sea, lo que estamos haciendo es por ahora, porque eso tiene una proyección mayor en la medida que vamos adquiriendo los autos.

Las cámaras ya están en el último paso para ser licitadas, estamos haciendo seguimientos, hemos hecho las mejoras, esas cámaras son asociadas a proyectos del Barrio Comercial Protegido. Yo les voy a mandar igual a ustedes la cartera de proyectos asociados a seguridad para que ustedes tengan los detalles y si tienen alguna duda me puedan preguntar.

También les voy a mandar el Plan Comunal 2020/ 2024, además de las mesas que tenemos en el territorio y la planificación de fiscalización. También les voy a mandar fotos de algunos logros importantes que hemos tenido, por ejemplo, la Red Nacional 2021, que para nosotros fue un logro, porque fue un reconocimiento a nuestro Consejo de Seguridad, el cual jamás dejó de sesionar, incluso en pandemia, nunca dejó de sesionar, y somos uno de los Consejos a nivel nacional que tiene mayor asistencia. Al Consejo de Recoleta vienen de manera sistemática la mayoría de los Consejeros y Consejeras, Fiscalía, PDI, Carabineros, el Cosoc, Concejales, y eso ha sido un logro, porque yo pensaba que eso era así en todos ellos y mí contraparte la Subsecretaría me dice que no, que en realidad somos uno de los Consejos bien destacados porque hemos sido bastante disciplinados y nunca hemos dejado de sesionar.

Otro logro que les quiero contar es que nosotros tenemos una mesa jurídico-policial, la cual la lidera nuestro Alcalde Daniel Jadue, y además hacemos denuncias penales. Aquí me quiero detener y contarles, porque esto ha sido para los vecinos un alivio y una recuperación de las confianzas, porque a pesar que está el Denuncia Seguro, al cual hacemos campaña de manera constante, el cual es absolutamente anónimo, nosotros capacitamos a nuestros vecinos, le contamos de qué se trata, igual está la incertidumbre, porque hay una desconfianza generalizada en las instituciones y eso no es novedad para nadie, entonces, nosotros de hace rato, el señor Alcalde Daniel Jadue, llega la información por la vía que sea, Correo, OIRS, reuniones, cartas anónimas en el Gabinete y eso se transforma en una denuncia y lo cual se han logrado bastantes cosas en la Quinta Bella, en La Valleja, en Juárez, en fin. No les puedo dar más información porque obviamente es reservada, pero quiero destacar aquello porque los vecinos lo agradecen y en todas las reuniones que hemos estado en el territorio, ellos se acercan y dan información y están absolutamente certeros de que es anónimo, porque créanme el hecho de la desconfianza en las instituciones, sea cual sea, Municipalidad, Policías, Fiscalía, etc., impide que la gente denuncie y la denuncia es un insumo super importante para poder además nosotros gestionar y adquirir recursos, porque de pronto en los lugares donde hay mayores complejidades, si no hay denuncias es como si no existiera. Obviamente, nosotros como Municipio, somos voceros de nuestros vecinos, indicamos que igual ahí,

independientemente de las denuncias, hay complejidades, pero obviamente la denuncia es un verificador objetivado.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Estamos en la hora, le quedan dos minutos y medio, no sé si quiere seguir exponiendo o pasamos a un espacio de consultas.

Además, entiendo que nos está señalando que nos va a entregar el Plan de Seguridad 2020/ 2024, hay un plan de fiscalización, entiendo que también hay un plan de trabajo que ha desarrollado con el Cosoc y todos los insumos para que las personas que componen este Concejo puedan tener toda la información completa.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Sí, tengo además toda las fiscalizaciones sistematizadas, tanto las nocturnas, los despejes de Metro, fiscalizaciones al comercio en general, formal o informal y los logros, me refiero a las cosas que la ciudadanía viene pidiendo hace rato y que hemos logrado impulsar además teniendo una coordinación muy sistemática con las Policías y la Fiscalía, vamos al territorio a las reuniones en conjunto con ellos, además tenemos una comunicación muy fluida la cual es muy importante para las denuncias que se hacen y las cosas que ocurren en la comuna.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Entonces, pasamos a las consultas, ¿le parece?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Primero que nada, felicitar a la señora Directora y a este Departamento nuevo, porque en tan poco tiempo creo que toda la comunidad y todos nosotros estamos contentos con todo lo que se ha hecho y felicitarla a ella y a todo su equipo, pero la verdad a mí lo que me urge de sobre manera, a la comunidad y yo soy parte de la comunidad, que recién le estaba comentando que también fuimos víctimas el sábado, nos robaron nuestro auto, estoy hablando no como Concejala, sino como contribuyente, porque siempre en todo los Concejos estoy hablando de la seguridad de los vecinos en la comuna, entonces, creo que ella lo ha hecho re-bien, tengo entendido que hizo la solicitud a Secpla para la licitación de los autos, pero si hay tanto problema y tanta cosa, así como hemos pedido compra en forma directa creo que el Concejo apoyaríamos si ella hiciera esta gestión de comprarlos en forma directa para que sea una manera más rápida. Si no puede comprar los 5 autos, por lo menos 2 y darle, porque a la gente lo que más le preocupa hoy en día creo que ni siquiera tanto la inflación, las otras cosas, sino el tema es la seguridad y me gustaría si estuviera la señora Directora de Secpla para que nos explicara cuál es la posibilidad de hacerlo así, en qué estamos, eso me gustaría saber. Gracias.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Lo que pasa es que el tema de los autos, decidimos licitarlo y no hacer la compra directa, porque había un problema en el mercado. De hecho, yo desistí de venir al Concejo y pedir la venia de ustedes para comprarlos de manera directa, porque los autos venían en un barco, entonces igual era súper inseguro, con mucha incertidumbre de cuándo llegan los autos, pero sí teníamos el respaldo de todos los incumbentes porque de verdad es una preocupación constante. Ahora, como todas las cosas son dinámicas, la vida es dinámica, yo nuevamente voy a ingresar al Portal hoy día y ver si hay autos disponibles, pero ese era el mayor cuello de botella que teníamos que no habían autos en el mercado, o sea de hecho lo conversamos con Directores de otros Municipios, porque estábamos todos en la incertidumbre y no pelearnos los autos además, porque este proyecto del P14, que es el de patrullaje dinámico, que es el último que nos llegó, que son 20 millones, no fue solo a Recoleta, sino que fue una decisión del Gobierno actual de dárselo a todos los Municipios, entonces, claro, me decían vamos a estar todos peleando por los autos, pero yo me comprometo a ingresar nuevamente al Portal y ver si existe la factibilidad desde las automotoras. ¿Le parece señora Concejala Silvana Flores?

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Tengo varias consultas.

Primero no me quedó tan claro el tema de cómo funciona el Departamento de Fiscalización o la Unidad de Fiscalización.

Segundo, me parece que hay algunos temas que no sé si ustedes como seguridad deberían hacerse cargo o por lo menos coordinarlo, por ejemplo, el tema de la iluminación en ciertos barrios, hay cientos de calles en la comuna que están a oscuras desde hace mucho tiempo y por más que uno llame a la empresa que le corresponde aquello, no hay respuesta y los vecinos que llaman al Municipio tampoco han recibido respuesta. Si bien quizás no es un tema específico de ustedes, correspondería, por los efectos que eso tiene sobre todo para la sensación de seguridad, más que para los efectos mismos de seguridad.

Tercero, creo que igual es importante para entenderlo más que nada, no sé si tienen una unidad especializada como para ver y coordinar los distintos aspectos de control, los lazos que se tienen con Carabineros o estos nuevos proyectos, por ejemplo, el que usted nos está hablando, o sea la patrulla de vehículos en qué unidad se va a soportar y cuál es el plan respecto de eso, porque creo que sería interesante quizás crear una Unidad que se dedique a eso en particular como para poder proyectar y hacer los planes respectivos.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: El Departamento de Inspección General por ahora, porque obviamente cuando tengamos los autos está asociado a contratar más inspectores conductores, que eso igual es importante señalarlo. El Departamento tiene ahora 10 inspectores, con los cuales tenemos planificaciones que son mensuales, pero además hacemos una planificación semanal, la cual está asociada a la contingencia, por ejemplo tenemos planificado este mes hacer la ruta de los talleres, estoy inventando porque eso ya lo hicimos, la ruta de los talleres mecánicos, eso va a ser todo el mes martes, jueves, viernes y ahí vamos viendo los días con Carabineros y es una tarde completa, pero además si ocurren contingencias en Tirso de Molina, que hay que despejar, La Vega, etc., nosotros ahí vamos y estamos con los Carabineros, estamos haciendo patrullajes, pero igual de manera más pedestre porque les decía que tenemos que adquirir los autos porque ahora vamos con un auto, pero después vamos a ir con autos con baliza y todo eso. Continuando eso, nosotros tenemos esta planificación que va de acuerdo a las contingencias, lo que nos llega a través de la OIRS, a través de las reuniones y lo que va pasando además en el día a día, porque obviamente si tengo planificado hacer la ruta de la chatarrería, asociada a la prevención del robo de cables, el robo de rejas y hay un tema complejo con comercio ilegal asociado a carro en tal lado, obviamente que no voy a decir no es que tengo planificado este mes esto y no voy hacer esto otro, no, obviamente lo incorporo. Además, tenemos rondas nocturnas, por ahora solamente dos veces a la semana, para toda la comuna, ahí vamos variando si es Bellavista, la calle Gabriel Palma, por el lado de la Colonia, por el lado de los insumos que nos van dando nuestros vecinos.

Habíamos tenido vecinos que estaban secuestrados en sus casas porque había una discoteca al lado y se le instalaba en su pasaje miles de personas a vender, eso ya no sucede, porque en las reuniones que sostuvimos nosotros nos comprometimos a fiscalizar aquello, porque además vamos a las reuniones con la verdad y sincerándonos, si vamos a poder hacer esto, pero no esto otro. Tampoco yo les voy a mentir a los vecinos, decir que vamos a tener inspectores de manera constante porque por ahora no lo podemos hacer, pero sí estamos en el territorio 24/7, dos días a la semana, y el resto estamos desde las 08:30 hasta después de las 9 de la noche, porque además estamos en los Metros y eso creo que lo ha visto toda la comunidad recoletana, lo que hemos hecho en Bellavista también, La Tirso, La Vega y sus alrededores, los decomisos que hemos hecho, además las inhabilidades, la acción que hemos fiscalizado, pero eso es básicamente una planificación, una sábana mensual, de ahí una semanal y eso lo vamos a ir sumando con las contingencias y nos reunimos todo los días lunes muy temprano con ambos jefes y la Asesora de la Dirección y además vamos viendo los números, las estadísticas, porque cuando hay una fiscalización, hay un parte, entonces también vemos donde va ese parte, partes sacados versus partes que siguen el rumbo, otros que son desestimados. Eso básicamente, así funcionamos y siempre para nosotros es muy importante lo que nos indica el vecino, el dirigente a través de la OIRS, etc. Y ahí tenemos la plasticidad de

poder incorporar aquello, no es que yo creo que esto es aquí, no y obviamente digo por ahora, porque igual tenemos una proyección mayor, pensando que vamos adquirir por ahora 5 autos y además presenté un Fondo Nacional de Seguridad Pública que es por 50 millones, más para autos, pero ahí estoy a la espera de cómo nos va, y si nos fuera bien, serían 7 autos, pero eso yo lo presenté no más.

Tema iluminación: obviamente, cuando hay lugares oscuros es un factor de riesgo y esa no es una novedad para nadie, se forman lugares trampas, y si tenemos una coordinación con las distintas Direcciones y se van subsanando las cosas que nos van diciendo los vecinos, ahora, no es con la rapidez que nosotros quisiéramos, porque obviamente no depende del señor Director de Obras ir arreglar la luminaria, depende de una empresa, de contratos, entonces hay una mesa que armamos nosotros con Enel, que tiene que ver con el robo de cables y eso, pero si tenemos una coordinación interdirecciones, en la cual vamos viendo y vamos mitigando y conversamos, porque hacemos muchas cosas además en conjunto, pero sí cuando hay lugares oscuros se forman lugares trampas y es un factor de riesgo.

Lo otros aspectos de control, las cámaras y los autos, van a estar a cargo del Jefe de Inspección, si bien es cierto nosotros apuntamos a un trabajo territorial preventivo a la coproducción de seguridad en donde cada cual tiene responsabilidades distintas, por cierto las policías, la Fiscalía, nosotros y la comunidad también, pero creemos que esto es mejor que esté en el ámbito más bien de fiscalización, porque además las cosas que nos van llegando el Jefe de Inspección va a tener ahí los autos y también va a estar a cargo de él los televigilantes y la central de televigilancia va a estar en la 6ª Comisaría, porque además está en absoluto dialogo con los Carabineros, porque si nosotros pesquisamos algo en las cámaras alguien tiene que hacer algo con eso, no es para que las estemos mirando. Nosotros vamos a contratar los televigilantes y quienes van a estar en mucha coordinación con los Carabineros y en un dialogo permanente, porque obviamente no vamos a sacar Carabineros que tenemos tan pocos en la comuna para que empiecen a mirar cámaras, no, eso lo vamos a ver nosotros y eso está en un convenio que adquirimos que lo adquirió nuestro Alcalde Daniel Jadue y nosotros toda vez que firmamos un convenio hay recursos nuestros comprometidos, eso es para que ustedes lo sepan y eso está en las cartas, los compromisos de nuestro Alcalde Daniel Jadue.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Simplemente agradecer a la señora Directora Elda Fazzi, creo que el hecho de que esto esté siendo público y se esté transmitiendo y lo pueda escuchar parte de la comunidad es súper valioso, inclusive con elementos que yo no manejaba en detalle y a la espera de lo que nos va enviar para tener mucha mayor precisión, pero felicitaciones por todo el trabajo que en 6 meses se ha notado bastante, créame y los vecinos y vecinas también lo notan.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buenos días.

Sumarme a las palabras que dice la Concejala Natalia Cuevas, agradecer a Dirección de Seguridad Pública, la señora Directora Elda Fazzi, porque en otras ocasiones hemos solicitado a los señores Directores que presenten el trabajo que se esté realizando en diferentes Direcciones y usted acogió de inmediato el llamado, se hizo presente y se agradece el gesto, se agradece la gestión y aprovechar de mandar un saludo a los inspectores que están dando la cara todo los días en los territorios y agradecemos nuevamente su gestión señora Directora, y qué bueno que se pudo levantar esta nueva Dirección que claramente ha entregado tranquilidad a nuestros vecinos y vecinas.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Agradecerle a la señora Directora Elda Fazzi por la presentación, por la disposición y agradecerle a la Administración por tomar en consideración este tema que es tremendamente relevante y que hemos visto que en los últimos meses ha tomado aún más relevancia, así que se agradece la preocupación y el trabajo. Esperamos poder trabajar en conjunto para poder darle solución a la gente en un tema tan delicado.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

También sumarme a las felicitaciones y exponer el valor que se le da a las mesas de trabajo en el territorio, creo que es muy importante el vínculo y la información que entregan los vecinos. Yo estoy participando de algunas mesas y han dado buenos resultados, como es la mesa que se está trabajando en Pasaje Andorno, Biela, Saliato, con el Concejal Fares Jadue, entonces creo que es muy importante y es necesario destacar las mesas de trabajo que se están dando en los territorios así que felicitarla a usted señora Directora Elda Fazzi y a todo su equipo que ha hecho este trabajo y se ha demostrado el cambio en la comuna.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Sabemos la importancia de visibilizar un trabajo en seguridad que muchas veces es cuestionado, que no se ve, que el fenómeno supera a la realidad y que hoy nos pueda dar una pincelada, señora Directora Elda Fazzi, de lo que se está haciendo en la gestión municipal, en el trabajo, no solo con las policías, con las instituciones, sino que también con los vecinos, así que muchas felicitaciones y gracias, esperamos después todo su material que nos va a poner a su disposición.

Muchas gracias.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Hasta luego, es un trabajo en equipo, yo estoy en el segundo piso y a disposición.

8.- INCIDENTES

8.1. Planteamiento del señor Concejel José Salas:

- Respecto de ausencias del señor Alcalde a las sesiones.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera referirme a tener conocimiento acerca de una nueva ausencia del señor Alcalde Daniel Jadue a este Concejo. Sería importante, en razón de algunos principios, valores y respeto asimismo y al Concejo de lo mínimamente informar cuando no va a estar presente, las razones y lógicamente lo reiterativo de retirarse del Concejo antes que finalicen. ¿Por qué es importante? Porque él se refiere y uno quiere realmente argumentar fundamentar algunos temas que él aborde y que finalmente lo tiene que asumir quien hoy día preside, el señor Concejel Fares Jadue, entonces, sería interesante en razón de la equidad, de la igualdad, el respeto a sí mismo y al Concejo, por ejemplo me refiero a las vacaciones, una, dos, 3 vacaciones, entonces hay una situación de incertidumbre que desorganiza, a mí por lo menos me desorganiza no saber anticipadamente si va a estar el señor Alcalde Daniel Jadue, no va a estar, si se va a retirar antes, creo que ahí hay un tema de deberes y de obligaciones que son superiores de un Alcalde, creo que la principal responsabilidad del Alcalde es presidir, dirigir, administrar y lógicamente guiar la gestión municipal. Eso es, Presidente, Fares Jadue.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: La Administración querrá señalar algo, entiendo que el señor alcalde Daniel Jadue está haciendo uso y goce de sus vacaciones.

LA SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE GIANINNA REPETTI: Solo precisar que la figura del señor Alcalde Daniel Jadue sí está presente y soy yo en mi calidad de subrogante, ya que el señor Daniel Jadue que es el Alcalde titular no se encuentre, es bien distinto a lo que se plantea, sí está el Alcalde presente en este Concejo.

El señor Alcalde Daniel Jadue está haciendo uso de sus vacaciones, por eso yo tomo la calidad de subrogante y estoy sentada en este puesto, porque normalmente estoy acá al lado cuando el señor Alcalde Daniel Jadue no está. Así que él está haciendo uso de sus vacaciones y no sé si tengo que profundizar en eso, o sea las vacaciones son un derecho de cualquier funcionario y por otra parte que él no esté en el Concejo no tienen ninguna relación a dejar de lado la gestión municipal que

se ve día a día cada hora y las 24 horas en el caso del señor Alcalde Daniel Jadue, solamente señalar eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti.

8.2. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Problemas generados en Plaza del Pasaje La Plata.**
- **Preocupación por situaciones que ocurren en calle Lastra.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera exponer y que quede en Acta, tengo unos reclamos de la Unidad Vecinal 9, del Pasaje La Plata, donde hay una plaza, que la usan de estacionamiento, además de ese grupo, hay una persona que es feriano, hace fuego, tengo las patente de los autos del lugar, este señor vende ahí remedios ilegalmente, han habido peleas, en la plaza prende fuego, hay gente que duerme en unos autos, le haré llegar a Carabineros para que los retiren y ojala no sé quién es de esa Unidad Vecinal el coordinador que se acerquen y que vean. Igual hablaré con la señora Elda Fazzi, le voy a dar unos datos que tengo aquí, que tienen que ser más anónimos, la Presidenta de esa Unidad Vecinal se llama Silvana Alvarado, me parece que es nueva, igual para que haya una conversación y puedan solucionar los problemas en comunidad si es que se puede, si no habrá que seguir otro curso.

Lo otro, me llegó un correo, creo que a todos de un señor de Lastra con Recoleta donde tiene su negocio, él acusa que le den importancia a calle Lastra porque hay mucho comercio ilegal, asaltos, roedores, basuras, un terminal de taxi y otros vehículos, entonces, él reclama y dice por qué solamente a Juárez se le ha dado tanta importancia si ahí en Lastra que está a la entrada también ocurre todo esto y pide ayuda. Creo que a muchos les llegó el correo, para que por lo menos él vea que alguien tuvo la intención de exponerlo, la persona a quien le corresponda tendrá que ir a ver y solucionar el problema.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.

8.3. Planteamiento de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Primer reunión de Comisión de Medio Ambiente.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Quería consultarle a la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, junto con informar la convocatoria a todos los colegas, para que la segunda semana de agosto, que correspondería el 9 de agosto, poder citar a la primera reunión de Comisión de Medio Ambiente de nuestro Concejo, esto es tanto la citación a nosotros como Concejo como a la Unidad correspondiente del Municipio, que en este caso sería la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente.

¿Esta citación basta con este enunciado o tiene que ser vía correo electrónico o carta física?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Justamente era uno de los temas que tenía para aclarar, revisando el Reglamento nosotros no tenemos como Secretaría ninguna participación, ustedes mismos, por eso existe un Presidente y una Secretaria, se convoquen y notifican hacer su sesión. ¿Qué necesitamos nosotros como Secretaría Municipal? Que nos llegue, bajo firma, los integrantes, los que participaron, acuérdense que independientemente tengan derecho a voz y voto pueden participar todos los Concejales si quisieran en alguna sesión unos con derecho a voz y otros con derecho a voz y voto y nos tienen que hacer llegar un breve comentario sobre lo tratado en la reunión, nada más. Eso se archiva, se mantiene ahí por si alguien lo pidiera y además ayudaría para justificar en el caso que fuera necesario, acuérdense que dos sesiones justifican una sesión del Concejo, por lo tanto, para este tema nosotros no tenemos ninguna participación, para eso el/la secretario/a o el/la presidente/a debe citarlo formalmente entre ustedes mismos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

8.4. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Agradecimientos al Director de Obras Municipales en su calidad de Administrador Municipal (s) por gestión ante caso social.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera darle las gracias al Director, señor Alfredo Parra, por la buena disposición y ayuda a una persona de tercera edad, que terminamos llorando al final porque estaba muy terrible la señora viuda con su hijo agonizando, un tremendo problema social. El asumió, a pesar que no le correspondía, la ayuda en esos días, parece que estaba de Administrador, así que le quiero agradecer la parte humana que ahí primó ante todo y sobre todo a él darle las gracias.

8.5. Planteamiento del señor Concejal Felipe Cruz:

- Problemas en alcantarillado de sector Quinta Bella.**
- Plaga de roedores en sector de colegios.**

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Tengo dos temas que quería comentarle a la Administración y al señor Director en particular. Tiene que ver con temas de higiene que me parece que ambos lo están viendo, pero no sé los detalles.

El primero, corresponde al alcantarillado de un sector de la Quinta Bella, no tenía conocimiento de esto, me enteré hace muy poco y llevan varias meses en esta situación, en particular un par de pasajes, pero es bastante extendido por lo que me han comentado y es algo que en realidad es urgente porque creo para nadie es agradable vivir con esos olores, en alguna de las casas a salido los líquidos, ustedes se imaginarán, creo que es algo urgente, y si el Municipio tiene que poner las platas que sean, cuente con este voto porque de verdad es urgente a resolverlo. Me dijeron que don Carlos Tapia está viendo el tema, pero no sé, le pido por favor urgencia en el tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No nos queremos imaginar la situación, la conocemos hace mucho tiempo, ahí el señor Director de la Dimao Francisco Moscoso, actual subrogante de la Administración, va a explicar qué se está haciendo con eso.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Cerca de los colegios que están en Recoleta, el Valentín Letelier y el Paula Jara Quemada y el Paraguay, no es algo que yo he visto, pero me han llegado muchos comentarios que en la noche una plaga de ratones terribles y hay hartos vecinos que ya están un poco colapsados con el tema, es un tema muy complejo, lo entiendo, pero también quería saber qué se estaba haciendo respecto a eso.

EL SEÑOR ADMINISTRADOR SUBROGANTE FRANCISCO MOSCOSO: Buenos días a todos.

Voy a comentar el primer tema, que es como bastante contingente, que se arrastra desde mucho tiempo, en general la Quinta Bella tiene este problema, no solo en ese pasaje sino en varios más. Ahora sucede que en los pasajes que estamos abordando que son 2 o 3 son los más críticos porque efectivamente el sistema derechamente no funciona, ahora esta es una situación que se viene arrastrando hace mucho tiempo, porque ustedes saben que el problema de la Quinta Bella es que tiene un alcantarillado compartido, entonces, no es fácil hacer ingreso a las casas, además las cámaras de inspección se encuentran en muchos casos derechamente tapadas por construcción irregular.

El Municipio ha intentado colaborar con esto en el entendido que es un problema de particulares, digamos su solución es intra predial y de ahí el problema, digamos el problema más complejo. Como Municipio estamos apoyando con diversas Direcciones, tanto desde la Dimao, con Operaciones y Emergencia, como a través de la Dideco.

Lo que está planificado y coordinado junto con Aguas Andinas y con el propio Municipio es poder hacer una labor de inspección primero de diagnóstico para poder, recién con ese diagnóstico, proponer un proyecto. Como todavía no está el proyecto de ingeniería, tampoco sabemos cuánto puede llegar a costar, o sea, es una solución compleja de resolver, probablemente no se va a poder resolver en corto tiempo. Ahora la acción inmediata que estamos gestionando es mantener un camión hidrojet que limpie los ductos que están hoy día llenos de aguas negras, no solo para poder habilitar eso momentáneamente, sino que porque Aguas Andinas va hacer la inspección con su cámara que se mete por las cañerías y poder determinar bien cuál es la situación al interior de la red. Entonces, efectivamente, el Municipio está comprometido a generar esta dinámica de ir vaciando esto, mientras hacemos el diagnóstico, el proyecto se busca el financiamiento y la posterior ejecución que obviamente aquí los vecinos tienen una parte importante, porque es un problema intra predial, entonces de ahí la complejidad y obviamente sabemos que hay un problema humano de por medio que son casas que no tienen los baños habilitados, ese es el problema, es bastante complejo, no ha sido fácil para nosotros, entre otras cosas, porque el solo acceder al diagnóstico requiere que todos los vecinos permitan el

ingreso a las casas y eso recién se ha logrado ahora en el último tiempo, ha sido lento, pero estamos en eso.

Respecto del tema de los ratones en el sector del Valentín Letelier, la verdad que todos saben que ese es un sector que es un mal endémico del sector, pero evidentemente donde nos han pedido que hagamos la labor de desratización, lo hacemos, y generando no solo de poner veneno cebo, sino que también la labor educativa, porque todos saben que en general el ratón se va cuando no tiene que comer, la comida se la suministramos nosotros los seres humanos, entonces, ahí vaya el llamado a que si no quiere tener ratones en su casa, no le deje comida al alcance, esa es como la premisa fundamental y con eso ayudamos todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Tema complejo que además entiendo que ahí está del curso el Mapocho, La Vega, es un entorno bien complejo abordar esa situación, y probablemente todas las medidas sean más bien de mitigación, sobre todo.

8.6. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Agradecimientos a Director de Dimao por recuperación de espacio en Villa San Cristóbal.**
- **Felicitaciones a vecinos de Gabriel Palma por trabajo de recuperación de cancha.**
- **Saludos a comunidades educativas de Recoleta.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Primero que todo quería enviar el agradecimiento de parte de los vecinos de la Villa San Cristóbal a la DIMAO (Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato), por el apoyo que se entregó este fin de semana a una recuperación de espacio con los vecinos del pasaje Andrómeda, Júpiter, el Club Deportivo Las Torres y el Comité Michel Nash, una actividad que se llevó a cabo este día sábado y al señor Director que está presente agradecerle por facilitar a sus funcionarios, a la implementación de árboles de especies para recuperar los espacios en la Villa San Cristóbal.

Enviarles las felicitaciones a nuestros vecinos de Gabriel Palma, el día domingo tuvimos una recuperación de la cancha, para lo cual se necesita una inversión pronta, para poder disfrutar del espacio deportivo en el parque Gabriel Palma

donde participaron la Agrupación de Vecinos Organizados, Club Deportivo El Condado y varios vecinos que se interesaron al ver la actividad el día domingo.

Otro punto también, enviar un saludo a las 19 comunidades educativas de Recoleta que el lunes iniciaron su segundo semestre, así que enviarles un saludos a todos y al Departamento de Educación también que expuso la información de las inversiones que se han hecho en dos colegios de Recoleta, que son Liceo Valentín Letelier, donde hubo una inversión de más de 157 millones al poder acceder a 4 ascensores en el liceo; y, por otro lado, en la Escuela República del Paraguay, 100 millones, en la reparación de pintado de salas, reparación de baños, recambio de vidros, trabajo en los patios y cambio de luminarias, felicitar al Departamento de Educación, porque también ha sido una solicitud de esas dos comunidades al poder recuperar esas escuelas, así que enviarle un saludo a las 19 escuelas y liceos de nuestra comuna que se viene un segundo semestre muy potente y también es corto, así que enviarle un saludo a toda las comunidades.

Eso, Presidente, por mi parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Me hago parte del saludo a las comunidades educativas que están retomando clases, desearles todo el éxito.

No habiendo más palabras solicitadas, en nombre de nuestra Patria y de nuestra comuna, damos por finalizada la sesión del Concejo Municipal, a las 10:40 horas.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO